

SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

**CUADERNO DE TRABAJO N° 60**

**EN CASA DEL HERRERO...**

**EVALUANDO LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN  
LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA PUCP**

Carmen Ilizarbe Pizarro

Diciembre 2020

SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
SOCIOLOGÍA ANTROPOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO DE  
**CIENCIAS SOCIALES**

FACULTAD DE  
**CIENCIAS SOCIALES**



**PUCP**

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO DE  
CIENCIAS SOCIALES



**PUCP**

## CUADERNO DE TRABAJO N° 60

EN CASA DEL HERRERO...

EVALUANDO LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE  
DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES DE LA PUCP

**Autora:**

*Carmen Ilizarbe Pizarro - Departamento de Ciencias Sociales*

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

*cilizarbe@pucp.pe*

**Diciembre, 2020**

**Autora**

***Carmen Ilizarbe Pizarro***

@Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento Académico de Ciencias Sociales, 2020  
Av. Universitaria 1801, Lima 32 – Perú  
Teléfono: (51-1) 626-2000 anexo 4300  
dptoccss@pucp.edu.pe

**EN CASA DEL HERRERO...**

**EVALUANDO LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE  
GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA PUCP**

Lima, Departamento Académico de Ciencias Sociales, 2020

Diseño y diagramación: Elit León Atauqui  
Calle Santa Francisca Romana 395, Lima  
Teléfono: 657-1260  
Correo electrónico: elit.leon@gmail.com

Primera edición digital, Diciembre 2020

ISBN: 978-612-48321-3-0

Publicación disponible en: <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/>

## **RESUMEN**

Este documento presenta los resultados de un estudio exploratorio que ha buscado ver qué tendencias se pueden apreciar en el tiempo y a nivel cuantitativo en la difusión del enfoque de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La hipótesis de trabajo es que, aunque no ha habido una política dirigida a incorporar de manera transversal el enfoque de género en los planes de estudio y cursos de la Facultad, las tres décadas de existencia del Programa de Estudios de Género habrían dado lugar a un proceso de difusión informal a través de sus cursos y sus docentes, varias de las cuales son miembros plenos del Departamento de Ciencias Sociales. Esta hipótesis de trabajo se confirma en el estudio, el mismo que permite identificar y visibilizar importantes recursos humanos y académicos, así como algunos avances en la difusión del enfoque de género en la Facultad de Ciencias Sociales, y que podrían permitir a la Universidad asumir de manera estratégica y planificada el reto de incluirlo de manera transversal en la formación universitaria en toda la institución.



## ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	8
EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LAS UNIVERSIDADES .....	16
HALLAZGOS .....	22
1. La oferta de la Facultad de Ciencias Sociales: cursos, sílabos y docentes.....	22
2. Las tesis de grado: los intereses de las y los estudiantes .....	30
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS .....	38



## INTRODUCCIÓN

Desde 1990 y por un período de 30 años, la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) ha promovido, a través de la creación del Programa de Estudios de Género (PEG), la formación en el enfoque de género de numerosas promociones de profesionales de diversos campos disciplinares. El PEG organizó primero un Diploma en Estudios de Género en la Facultad de Ciencias Sociales y posteriormente una Maestría en Estudios de Género en la Escuela de Posgrado, y desde ambos espacios ha contribuido de manera directa al desarrollo de investigación académica y aplicada con enfoque de género en el país, así como también a la adopción de una perspectiva teórica y metodológica aplicada al diseño de políticas públicas. El impacto de este Programa pionero en el Perú ha sido notable en el Estado, en organizaciones de la sociedad civil, así como en otras instituciones académicas a través de sus egresadas y egresados, entre quienes se cuentan ministras de Estado, autoridades políticas, funcionarias, líderes sociales y académicas. Sin embargo, poco sabemos sobre el impacto que el PEG ha tenido en la tarea de introducir el enfoque de género en la formación universitaria, y más concretamente en la Facultad de Ciencias Sociales que lo albergó desde sus inicios.

En la Universidad, con el correr de los años, se ha tomado conciencia de la necesidad de adoptar decisiones para asegurar la igualdad de género y prevenir la discriminación, y se han empezado a adoptar importantes medidas como la aprobación del Reglamento para la Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual aplicable a Estudiantes y Docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la creación de una Comisión que decide sobre denuncias de acoso, así como Políticas de Igualdad de Género para la Docencia. Si bien hay un conjunto de medidas favorables a la igualdad de género, la adopción del enfoque de género en la formación universitaria ha tenido un desarrollo exiguo, a pesar de que es un objetivo claramente delineado por el Estado peruano, e incluso un objetivo específico de la política estratégica de la PUCP para asegurar la igualdad de género en la Universidad. En efecto, el Estado peruano promueve la igualdad de género a través del Plan Nacional para la Igualdad de Género 2012-2017, aprobado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuyo objetivo estratégico 03 plantea como resultado el siguiente: “Universidades implementan en la malla curricular el enfoque de género para la formación en las diferentes carreras profesionales”<sup>1</sup>. Este objetivo estratégico también ha sido incluido en la Política Nacional de Igualdad de Género promulgada

---

1 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.

en el 2019. En el caso de la PUCP, las Políticas para la Igualdad de Género en la Docencia contemplan en el objetivo 01 referido a la Formación, en el acápite 1.4 referido a las actividades curriculares y extracurriculares, lo siguiente: “1.4.1 Mallas curriculares: Se introducirán en las mallas curriculares cursos y tópicos en los que se traten explícitamente los temas de igualdad de género”<sup>2</sup>.

¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de estas acciones? Como se detalla en la primera sección de este informe, son bastante modestos y desarticulados, en relación a los objetivos planteados por la propia Universidad.

En este contexto, los pioneros esfuerzos del PEG de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP merecen un mayor análisis en términos de su impacto y limitaciones en la introducción del enfoque de género en la formación y la investigación universitaria. Aprender de las posibilidades y dificultades de esta experiencia permitirá reorientar y afinar las estrategias de la Universidad, así como ofrecer lecciones a otras instituciones de formación superior y al propio Estado peruano. Estas son las ideas de fondo que impulsaron el diseño y desarrollo de esta investigación.

Se diseñó un estudio exploratorio cuyo objetivo general fue evaluar en qué medida, de qué maneras, y en qué campos disciplinares se ha incorporado el enfoque de género en la formación universitaria en la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP, a nivel de pregrado, en el período 1991 – 2018. Si bien se reconoce que recientemente se ha promulgado una política orientada a introducir cursos y tópicos que aborden el tema de la igualdad de género en las mallas curriculares de la Universidad, es necesario señalar que el objetivo de fondo no ha sido introducir el enfoque de género de manera transversal en los planes de estudio y mallas curriculares de la PUCP. La hipótesis de trabajo de este estudio es que, sin embargo, el PEG ha tenido la capacidad de irradiar e influenciar las mallas curriculares de la Facultad de Ciencias Sociales en sus tres décadas de funcionamiento.

Se decidió utilizar una metodología cuantitativa enfocada en responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿en qué medida y de qué maneras ha influido el PEG en la incorporación del tema y enfoque de género en la formación de estudiantes de pre-grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP?

---

2 Pontificia Universidad Católica del Perú (2015). Políticas de Igualdad de Género para la Docencia. Resolución del Consejo Universitario N° 119/2015.

Los objetivos específicos y actividades comprendidas en el estudio fueron las siguientes:

1. Identificar en qué medida y de qué maneras se ha incorporado el enfoque de género en la formación de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, a través del análisis de los planes de estudio y los sílabos de los cursos en todos los programas de pregrado en el período 1991-2018.
2. Identificar en qué medida y de qué maneras se ha incorporado el enfoque de género en la producción de conocimiento en la Facultad de Ciencias Sociales, a través del análisis de títulos y sumillas de tesis de pre-grado en el período 1991-2018.
3. Sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria acerca de los avances y limitaciones en la inclusión del enfoque de género en la formación universitaria en la Facultad de Ciencias Sociales, y abrir un espacio de discusión y reflexión informada a través de la presentación de los resultados en un evento público de discusión.

Gracias al apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales, liderado por la Decana Patricia Ruiz Bravo, se conformó el siguiente equipo de investigación:

- Investigadora responsable: Carmen Ilizarbe Pizarro
- Asistente de investigación: Diego Retamozo Castillo
- Apoyo en la investigación: Tania Gómez Perochena y Catherine Meza Alegre

En la primera etapa de la investigación, entre los meses de noviembre del 2018 y marzo del 2019, se recopiló información de los sílabos y las tesis de las cuatro especialidades de pre-grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP para el período 1991 – 2018<sup>3</sup>. El objetivo era identificar sílabos y tesis en las que se incorpore el género como tema o enfoque.

Se establecieron las siguientes definiciones básicas:

- El estudio analiza los sílabos de los planes de estudio de cuatro especialidades del pre-grado (Antropología, Sociología, Economía y

---

3 El trabajo de recolección de la información fue arduo y complejo dado que sólo parte de los sílabos han sido digitalizados y una cantidad importante debían revisarse en físico, en los archivos de la universidad. Así, buena parte del trabajo que sostiene esta investigación debió hacerse manualmente y en condiciones no siempre idóneas.

Ciencia Política) de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP para el período 1991 – 2018, desde los inicios del funcionamiento del PEG.

- Asimismo, incorpora el análisis de las tesis de las cuatro especialidades mencionadas, sustentadas y debidamente registradas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP para el período 1991 – 2018.
- Las categorías “tema” y “enfoque de género” se traducen en este estudio como la variable “inclusión del enfoque de género en cursos y tesis”.
- Se toma como indicadores de esta variable la inclusión de ciertas palabras en los títulos, sumillas y temarios o índices de cursos y tesis. Las palabras son: género, mujer(es), hombre(s), varón(es), feminismo(s), masculino/masculinidades, femenino/feminidades, queer, LGBTI, género, interseccionalidad.

En una segunda etapa se construyeron dos bases de datos en Excel con la información recopilada y se hizo el análisis de estadística descriptiva<sup>4</sup>.

El siguiente cuadro presenta la distribución de los sílabos que se incluyen en el análisis estadístico. Dado que la información recogida para el período 1996 – 1991 presentaba vacíos importantes que podían sesgar el análisis, se decidió usar solamente los sílabos del período 1997 – 2018. Cabe señalar que el número de sílabos que incluían referencias al tema o enfoque de género en el período omitido era mínimo. Asimismo, hay que resaltar que recién en el año 2007 la especialidad de Ciencia Política y Gobierno inicia el dictado de cursos en la Facultad, lo que se refleja en el aumento del número total de cursos y sílabos.

---

4 Diego Retamozo tuvo a su cargo la construcción de las dos bases de datos, una para los sílabos de los cursos y otra para las tesis, así como la producción de las primeras tablas y gráficos estadísticos, bajo la supervisión de Carmen Ilizarbe. Todas las tablas y gráficos incluidos en este informe fueron elaborados en primera instancia por Diego Retamozo y en versión final por Carmen Ilizarbe.

**Tabla 1: Número de sílabos revisados por especialidad y por año**

<b>Año</b>	<b>Antropología</b>	<b>Ciencia Política</b>	<b>Economía</b>	<b>Sociología</b>	<b>Interdisciplinar</b>	<b>Total</b>
1997	22		51	10	7	90
1998	27		84	26	10	147
1999	27		65	27	9	128
2000	23		80	28	8	139
2001	25		37	6	4	72
2002	31		111	30	7	179
2003	34		101	21	8	164
2004	43			42	15	100
2005	45	6	85	40	18	194
2006	43	26	92	44	16	221
2007	34	41	91	42	7	215
2008	49	47	93	33	8	230
2009	47	51	84	50	14	246
2010	48	59	83	52	13	255
2011	52	62	96	48	9	267
2012	48	62	98	48	8	264
2013	21	29	51	30	4	135
2014	25	27	44	26	2	124
2015	40	53	93	24	6	216
2016	44	56	99	50	10	259
2017	33	30	49	47	4	163
2018	42	56	119	41	9	267
<b>Total</b>	<b>803</b>	<b>605</b>	<b>1706</b>	<b>765</b>	<b>196</b>	<b>4075</b>
<b>%</b>	<b>20%</b>	<b>15%</b>	<b>42%</b>	<b>19%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

La tabla 1 permite apreciar que cerca de la mitad (42%) de sílabos corresponden a la especialidad de Economía y el resto se distribuye más equitativamente entre las otras tres especialidades. Asimismo, el número de cursos ha ido aumentando en el tiempo en las cuatro especialidades, y existe un rubro de cursos interdisciplinarios, muchos de los cuales son cursos del Diploma de Estudios de Género del PEG.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las tesis de licenciatura analizadas en las cuatro especialidades que componen la Facultad de Ciencias Sociales, para el período 1991 – 2018<sup>5</sup>.

**Tabla 2: Número de tesis revisadas por especialidad y por año**

Año	Antropología	Ciencia Política	Economía	Sociología	Total
1991	2		18	7	27
1992	0		5	3	8
1993	5		6	2	13
1994	4		6	3	13
1995	3		8	4	15
1996	7		5	2	14
1997	1		3	4	8
1998	1		3	2	6
1999	4		2	1	7
2000	3		4	0	7
2001	4		2	0	6
2002	3		3	2	8
2003	0		2	1	3
2004	1		2	3	6
2005	2		4	3	9
2006	3		3	5	11
2007	8		12	8	28
2008	6	1	3	10	20
2009	9	0	5	6	20
2010	19	4	10	5	38
2011	13	11	10	5	39
2012	8	15	6	6	35

<sup>5</sup> En este caso la recopilación de la información fue mucho más sencilla pues la Biblioteca de Ciencias Sociales tiene bien organizada la información. Sin embargo, un buen número de tesis no está digitalizada y la revisión documental debió hacerse también de manera manual y presencial. Durante el proceso de búsqueda se encontró que no sólo había tesis sino también informes profesionales. Se optó por concentrar la búsqueda y el análisis en las tesis, dejando de lado los informes profesionales.

2013	12	25	5	16	58
2014	15	13	10	15	53
2015	17	11	11	19	58
2016	21	5	21	16	63
2017	14	15	13	20	62
2018	9	20	23	17	69
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>120</b>	<b>205</b>	<b>185</b>	<b>704</b>
<b>%</b>	<b>28%</b>	<b>17%</b>	<b>29%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>

A diferencia de la distribución por especialidades en la provisión de cursos, en el caso de las tesis las cifras son más parejas. Asimismo, las cifras van en aumento conforme pasa el tiempo. Vale la pena llamar la atención sobre variaciones significativas en los números relativos a cada especialidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP: el número de estudiantes, de cursos impartidos cada semestre, así como el número de docentes responsables en cada especialidad es desigual, siendo la especialidad de Economía la más numerosa y de mayor tamaño en cuanto a la oferta formativa, y las de Antropología y Sociología las menos numerosas y de menor tamaño.



## EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LAS UNIVERSIDADES

En esta sección se proponen algunas coordenadas para una discusión sobre la forma en que el enfoque de género se integra en las universidades, y de manera particular en la PUCP. No busca ser exhaustiva sino más bien proponer un marco de lectura de la información que se analiza en la siguiente sección, con miras a plantear algunas recomendaciones a la Universidad.

La creación del PEG fue un esfuerzo colectivo que involucró a una agencia de cooperación internacional (la Fundación Ford), un compromiso institucional de la Universidad que aprobó la creación del Programa, y de manera especial un colectivo de académicas de varias disciplinas de las ciencias sociales quienes, con el apoyo de colegas varones, y sobre todo en un esfuerzo interdisciplinario, empezaron a discutir el contenido de los cursos que conformarían el Diploma de Género. Esta iniciativa formativa buscaba tener impacto en la sociedad peruana pero también en su entorno inmediato en la universidad (Ruiz Bravo, 1995). En efecto, este esfuerzo colectivo e interdisciplinario suponía interpelar también las propias disciplinas de las ciencias sociales introduciendo nuevos temas y nuevas perspectivas analíticas a las formas habituales de interrogar y analizar la realidad social<sup>6</sup>.

Los cursos del Diploma de Género reflejaron una perspectiva enfocada en las relaciones de género más que en los estudios sobre la mujer, y también abordaron temas diversos (relativos al espacio laboral, familiar o educativo; al ámbito público y al privado; en el campo de lo social, cultural, económico y político)<sup>7</sup>. En un período de 20 años configuraron un cuerpo docente multidisciplinar, un conjunto de cursos y líneas de investigación, y animaron el desarrollo de proyectos académicos de investigación teórica y aplicada a sus estudiantes y docentes.

Progresivamente en el país, pero también en la Universidad se avanzó en el reconocimiento de la desigualdad de género, y en hacer visible la ausencia significativa de mujeres en el cuerpo docente y la producción académica (León, 2014; Ñopo, 2014). En la PUCP el Diploma de Género fue clave para llamar la atención sobre las desigualdades de género y para desarrollar un fructífero trabajo que informó importantes debates en las ciencias sociales e incluso el diseño de políticas públicas

---

6 Narda Henríquez (8:10 – 9:24), video conmemorativo por los 25 años del Programa de Estudios de Género PUCP, editado en el 2015. Disponible aquí: <https://youtu.be/dJMCw4ry6yU>, acceso el 3 de octubre del 2020.

7 Patricia Ruiz-Bravo (14:43 – 16:09) en el video conmemorativo por los 25 años del Programa de Estudios de Género PUCP, editado en el 2015. Disponible aquí: <https://youtu.be/dJMCw4ry6yU>, acceso el 3 de octubre del 2020.

directamente vinculadas a la promoción del desarrollo social. Sin embargo, enfrentó también resistencias en la propia comunidad académica. Por ejemplo, en el campo de las ciencias sociales los análisis de los problemas sociales, políticos y/o culturales prescindían del enfoque de género, éste no parecía ser considerado relevante para la comprensión y el estudio de la realidad social. Es decir, se apreciaba la exclusión de las mujeres de la producción de conocimiento científico, pero también se constataba la prescindencia de un enfoque analítico indispensable para la adecuada comprensión del fenómeno (Anderson 1995; Ruiz Bravo, 1995).

El traslado del Diploma a la Escuela de Posgrado en el 2015 y su transformación en Maestría, más orientada a la formación de profesionales para la gestión pública en el contexto de la modernización del Estado, permitió tener un impacto mayor en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género, sin abandonar el espacio de los debates teóricos de nivel internacional y sus implicancias para los distintos ámbitos de aplicación científica<sup>8</sup>.

Paralelamente, la PUCP empezó a desarrollar un conjunto de acciones importantes en la dirección de promover la igualdad de género en la Universidad, y, más recientemente, de combatir formas de discriminación y violencia de género. Sin embargo, no ha asumido como una prioridad la inclusión del enfoque de género en las mallas curriculares de todas las carreras que imparte. Como se señala en un estudio reciente que analizó los planes de estudio de las 49 carreras que actualmente imparte la PUCP, sólo la Facultad de Educación ha incorporado el enfoque de género, es decir, es la única Facultad que tiene cursos obligatorios sobre la temática de género, incorpora el enfoque de género de manera transversal en todas las especialidades que componen la Facultad, y lo incluye también en las competencias específicas del programa de estudios y perfil de la egresada. El estudio también identificó que la Facultad de Estudios Generales Letras integra la perspectiva de género en la enseñanza pues cuenta regularmente con cursos y actividades que abordan directamente el tema de las relaciones de género en sus múltiples manifestaciones; sin embargo, lo hace de manera informal, es decir, depende de la iniciativa individual de docentes que plantean la inclusión del enfoque de género en el dictado de cursos electivos, no de una decisión institucional que asegure su permanencia. De hecho, no existe en la Facultad de Estudios Generales Letras ni un curso, obligatorio o electivo, dedicado a los estudios de género, a pesar de las demandas de docentes y estudiantes (Alegre-Henderson, 2018, pp. 13-4).

---

8 Cecilia Rivera (16:10 – 10:14) y Fanny Muñoz (22:23 – 23:56) en el video conmemorativo por los 25 años del Programa de Estudios de Género PUCP, editado en el 2015. Disponible aquí: <https://youtu.be/dJMCw4ry6yU>, acceso el 3 de octubre del 2020.

La Facultad de Ciencias Sociales sí incluye cursos específicamente dedicados a estudiar las relaciones de género en la especialidad de Antropología (tres cursos, uno obligatorio y dos electivos: Diseño y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, Relaciones de Género, y Antropología Visual), en la especialidad de Ciencia Política (un curso electivo: Género y Política), y en la especialidad de Sociología (cuatro cursos electivos: Género: procesos sociales e instituciones, Género y desarrollo, Género y Cultura, y Políticas Sociales y Gestión Pública). Sin embargo, como en la Facultad de Estudios Generales Letras, los cursos se integran al plan de estudios sin articular necesariamente un enfoque transversal de género y la gran mayoría son cursos electivos que dependen más de la iniciativa de docentes y las demandas de estudiantes.

Es posible argumentar que hay una mayor conciencia de la necesidad de tomar acciones concretas e institucionales, dado que se han diseñado y se vienen implementando mecanismos de discriminación positiva y también mecanismos de identificación y sanción de formas de discriminación y postergación, tales como el Reglamento para la Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual aplicable a Estudiantes y Docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la creación de una Comisión que decide sobre denuncias de acoso, o la promulgación de las Políticas de Igualdad de Género para la Docencia. Sin embargo, estas acciones aún no se vinculan a un esfuerzo mayor por revisar las estructuras formativas que aseguran la reproducción y perpetuación de formas de discriminación y violencia de género, cuyas matrices se inscriben también en la dimensión simbólica y cultural de nuestra sociedad. Dicho de otro modo, no se aborda aun de manera directa la cuestión de la transformación social (Anderson, 2015).

Como sabemos, el género es un sistema que ordena las relaciones sociales y prefigura roles específicos para las personas, los cuales se inscriben en relaciones de poder y se articulan a otras formas de clasificación social como la etnicidad o la clase social. El sistema de género opera a nivel institucional y normativo, a nivel de las costumbres y hábitos, y se expresa simbólicamente y en las identidades colectivas e individuales. Las manifestaciones de formas de discriminación y/o violencia de género nos remiten a la dimensión de las relaciones sociales, culturales y simbólicas que tienen manifestación institucional. Es decir, se expresan en normas y comportamientos, pero tienen sus orígenes y raíces en sistemas culturales que no son fáciles de visibilizar y menos de cambiar. Quizás perdemos de vista en la actualidad que el género tiene una dimensión simbólica, que habita en las prácticas normalizadas y en el sentido común, y que la erradicación de la desigualdad no puede asumirse seriamente sin considerar la dimensión cultural y el reto de la transformación social (Scott, 1996;

Lamas, 1999; Butler, 2006). Es importante reconocer que la transformación social se produce lentamente pues es necesario cambiar no sólo la normatividad sino también las sensibilidades, los sentidos comunes y los hábitos, las prácticas sociales, así como enfrentar activamente las resistencias a estos cambios (Segato, 2013).

Asimismo, hay que llamar la atención sobre cómo la inercia resulta también siendo una forma de acción, pues aun si no se introduce el enfoque de género en la formación universitaria, los estereotipos de género vigentes continúan operando y afectando tanto los procesos formativos como los de aprendizaje. Estudios hechos en Europa plantean que se ha avanzado poco en incorporar el enfoque de género también en universidades europeas, y que en la mayoría de programas educativos universitarios se aprecia un escaso reconocimiento de la desigualdad de género y las formas de discriminación que reproduce (Schubert, Young & Kaczykowski-Patermann, 2015). Sin embargo, existen también interesantes experiencias de introducción transversal del enfoque de género, de las cuales podemos aprender (Pandelejmoni, 2011; Slavova, 2011; Grünberg, 2011).

Como señala Grünberg, a propósito de la experiencia europea, la normativa y los arreglos estructurales que se implementan para promover la igualdad de género pueden pensarse como un hardware que requiere de complementarse con un software, es decir, un currículo inclusivo que integra el enfoque de género en sus contenidos y en las acciones para su implementación (2011, p.12).

El caso de la Universidad de Sofía en Bulgaria puede ser ilustrativo para la PUCP. Allí también se desarrollaron por 20 años dos programas de posgrado en estudios de género en las concentraciones de Humanidades y Ciencias Sociales, pero no se diseñaron políticas universitarias para la inclusión transversal del enfoque de género. La autora del estudio de caso toma esta como una primera etapa clave, de desarrollo centrípeto, que permitió consolidar un cuerpo docente, un conjunto de contenidos y enfoques pedagógicos, desarrollar investigación y posicionar públicamente la importancia de la problemática. Posteriormente, se apreció una dinámica más bien centrífuga, en la que el enfoque se expandió progresivamente a otras áreas del conocimiento en un movimiento trans e inter-disciplinar (Slavova, 2011). En este caso se aprecia operando una dinámica de difusión que produce un conjunto de factores favorables para la posterior institucionalización transversal del enfoque de género.

En el Perú se ha avanzado en el reconocimiento de la importancia de adoptar acciones estratégicas para erradicar la desigualdad de género. Sin embargo, también sigue siendo habitual plantear dudas sobre si es realmente necesario que

la universidad incorpore el enfoque de género en la formación universitaria. Es evidente que se mantienen reticencias, y que se desarrollan resistencias, a las que es importante responder de manera directa. ¿Es necesario introducir el enfoque de género en la formación universitaria? Sí, si queremos que la sociedad peruana sea una sociedad justa y equitativa, que trabaja activamente para erradicar la discriminación, es imprescindible formarnos y formar a las y los profesionales del país con enfoque de género. Es imprescindible para la educación básica en las escuelas y es imprescindible para la formación superior, técnica y universitaria. Así lo entiende también ya el Estado peruano, y esto se expresa en la legislación peruana y las políticas que se vienen diseñando para erradicar formas de discriminación y desigualdad que requieren explícitamente la introducción del enfoque de género.

Recordemos que, tal y como señala la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las universidades contribuyen al desarrollo humano (art. 7, inciso 7.5) así como forman profesionales con un sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país (art. 6, inciso 6.2) y colaboran de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social (art. 6, inciso 6.4). Asimismo, tienen entre sus principios el rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación (artículo 5, inciso 5.16). Se entiende, y queda así claramente establecido, que las universidades son instituciones fundamentales en la sociedad para contribuir al bienestar social. Prestan, en ese sentido, un servicio público esencial (artículo 2) y deben asumir la responsabilidad que este servicio conlleva. En esa línea, el Estado peruano incluyó en el Plan Nacional de Igualdad de Género un resultado estratégico que específicamente se refiere a las universidades peruanas al formular como resultado el siguiente: “Universidades implementan en la malla curricular el enfoque de género para la formación en las diferentes carreras profesionales” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012). La Política Nacional de Igualdad de Género recoge también esta orientación al plantear que para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5 (“Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres”) deben desarrollarse los siguientes lineamientos: 5.1. “Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios público”, 5.2. “Incorporar el enfoque de género en las organizaciones privadas”, 5.4. “Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/las servidores/as públicos/as” y 5.5. “Prevenir el hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y privadas”<sup>9</sup>.

---

9 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. DS 008-2019, p. 39.

El modelo educativo de la PUCP es congruente con el mandato de la Ley pues asume explícitamente como su misión ofrecer “una formación humanista, científica e integral de excelencia, y contribuye a ampliar el saber mediante investigaciones e innovaciones de nivel internacional, así como con la creación y difusión de cultura. Asume su compromiso con el desarrollo humano y se vincula de manera efectiva y permanente con su entorno” (PUCP, 2016, p. 11). En esta línea, ha desarrollado acciones diversas para combatir la brecha de género en el campo laboral y también para prevenir y sancionar la violencia sexual, pero no lo ha hecho en el marco de un objetivo más amplio y una estrategia orientada a incorporar de manera transversal el enfoque de género en la universidad. Como consecuencia, el impacto de las acciones desplegadas es siempre menor al proyectado puesto que no se generan las capacidades reflexivas, críticas y propositivas en docentes, estudiantes y personal administrativo, indispensables para la erradicación de prácticas sociales que afirman relaciones discriminatorias y de desigualdad.

Cabe preguntarse, por ello, si la PUCP cuenta con recursos humanos y académicos, así como avances en la difusión y adopción del enfoque de género en la formación universitaria. Identificar recursos y avances, no sólo limitaciones, permitiría desarrollar e implementar una estrategia efectiva para introducir de manera transversal el enfoque de género en la Universidad.

## HALLAZGOS

Los hallazgos de este estudio se derivan de dos campos de análisis: el de los cursos que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales a estudiantes de pregrado en cuatro especialidades académico – profesionales, y el del desarrollo de tesis de grado de estudiantes para obtener la licenciatura.

La oferta de cursos se inscribe en planes de estudio aprobados por la universidad, los mismos que determinan su orientación y contenido general, así como la forma en que se articulan entre sí para el logro de los objetivos formativos. Pero los cursos y su diseño son también unidades concretas en las que las y los docentes plantean contenidos y enfoque más específicos, de acuerdo con su experticia y capacidades individuales. Asimismo, y más allá del diseño de los cursos, está la forma en que se implementan en el aula. Este estudio se enfoca en analizar el diseño de la oferta de cursos.

Las tesis, por su parte, revelan temas y enfoques de interés de la población estudiantil, los mismos que se formulan y desarrollan con asesoría docente. Si bien los temas y contenidos de las tesis responden a la oferta formativa de la Facultad y la especialidad académica, también es cierto que los temas específicos y enfoques revelan la mirada y agenda de las y los estudiantes quienes se concentran en profundizar en problemáticas e interrogantes específicos por al menos un año y medio (considerando que el proceso incluye la formulación, desarrollo y culminación del proyecto de investigación que abarca unos tres semestres académicos).

Estos dos campos de análisis ofrecen una mirada complementaria sobre, por un lado, la oferta formativa de la Facultad y las especialidades de Ciencias Sociales de la PUCP, y por el otro, la demanda o agenda de interés académico y profesional de las y los estudiantes.

### **1. La oferta de la Facultad de Ciencias Sociales: cursos, sílabos y docentes**

Como se señaló anteriormente, se construyó una variable que permitiera inferir si se abordaba la temática de género o se utilizaba el enfoque de género en cursos y tesis, o no<sup>10</sup>.

---

10 En la página 4 se señala que se toma como indicadores la inclusión de alguna de las siguientes palabras en los títulos, sumillas y temarios de cursos y tesis: género, mujer(es), hombre(s), varón(es), feminismo(s), masculino/masculinidades, femenino/feminidades, queer, LGBTI, género, interseccionalidad.

La siguiente tabla muestra que, en la Facultad de Ciencias Sociales, en promedio, la gran mayoría de cursos ofrecidos desde 1997 no incluye el enfoque de género. Sólo un 11% aborda el tema o usa el enfoque. Es importante notar, sin embargo, que el número de cursos no es pequeño (440) y supone de todas maneras la existencia de un conjunto de cursos distintos, en las cuatro especialidades, que incluyen el enfoque de género.

**Tabla 3: Número y porcentaje de cursos de las Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP que incluye o no algún indicador de género**

Incluye o no algún indicador de género	Número	Porcentaje
No incluye	3635	89%
Incluye	440	11%
<b>Total</b>	<b>4075</b>	<b>100%</b>

Cuando se desagrega por especialidad los promedios se modifican y resulta que en la especialidad de Sociología los cursos incluyen el enfoque de género en un 22%. Por el contrario, en la especialidad de Economía el porcentaje es de 1%. Las especialidades de Antropología y Ciencia Política tienen porcentajes similares alrededor del 13%.

**Tabla 4: Número y porcentaje de cursos de las Facultad de CCSS de la PUCP por especialidad que incluye o no algún indicador de género**

Especialidad	Número	Porcentaje
<b>Antropología</b>	<b>803</b>	<b>100%</b>
No incluye	692	86%
Incluye	111	14%
<b>Ciencia Política</b>	<b>605</b>	<b>100%</b>
No incluye	527	87%
Incluye	78	13%
<b>Economía</b>	<b>1706</b>	<b>100%</b>
No incluye	1689	99%
Incluye	17	1%

<b>Sociología</b>	<b>765</b>	<b>100%</b>
No incluye	600	78%
Incluye	165	22%
<b>DEG</b>	<b>196</b>	<b>100%</b>
No incluye	127	65%
Incluye	69	35%
<b>Total</b>	<b>4075</b>	

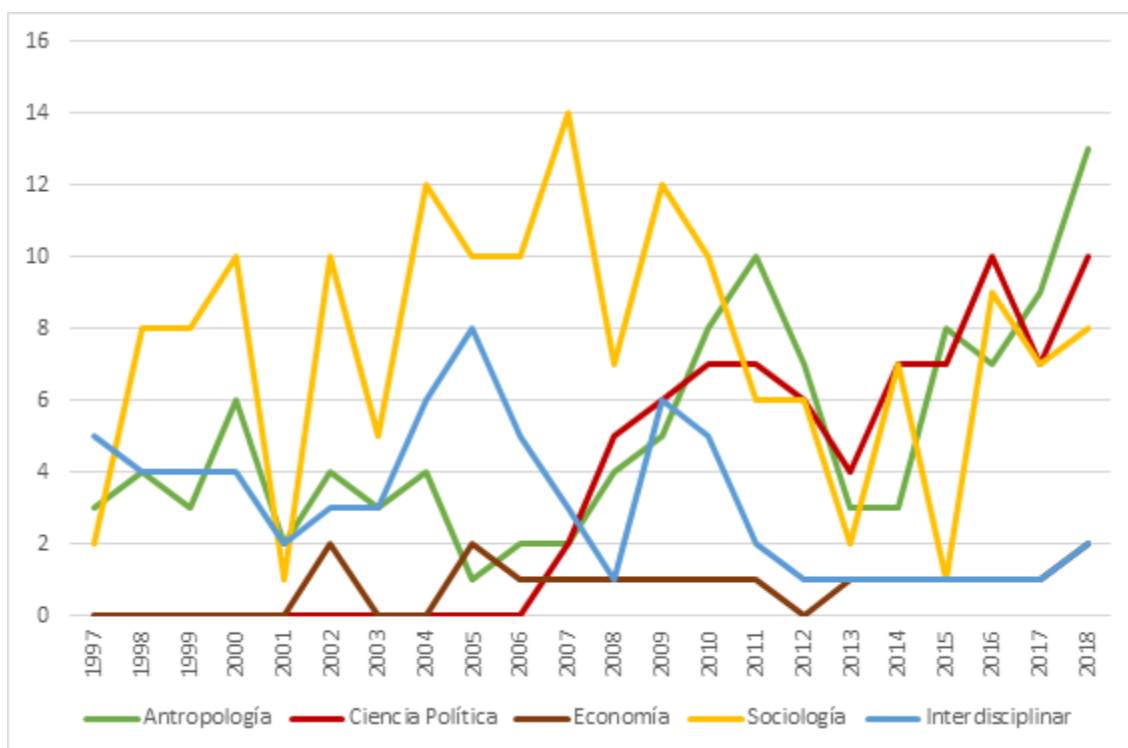
Cuando se presta atención al tipo de indicador de la variable inclusión del enfoque de género, la lista temática registrada en el sílabo sobresale con 66%. En un 22% se menciona en la sumilla, y en 12% se menciona en el título del curso. La inclusión en la lista temática parece ser un indicador más “fuerte” en el sentido de que significa que en el 66% de los casos el uso del enfoque de género figura explícitamente como tema de trabajo de alguna semana en el curso.

**Tabla 5: Número y porcentaje de cursos de las Facultad de CCSS de la PUCP que incluye o no algún indicador de género, por tipo de indicador**

<b>Indicador</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Título	72	12%
Lista temática	414	66%
Sumilla	137	22%
<b>Total</b>	<b>623</b>	<b>100%</b>

Cuando se observa como progresa la distribución de cursos con enfoque de género en el tiempo, por especialidad, vemos que en los último cinco años las cifras aumentan en todas especialidades, excepto en Economía. Asimismo, en la categoría de cursos interdisciplinarios las cifras decrecen.

**Gráfico 1: Número de cursos con algún contenido de género, por especialidad, por año (1997 – 2018)**



Si observamos los totales anuales sin considerar la especialidad, tenemos que hay una tendencia al crecimiento en el tiempo, que incluso se aprecia antes de la aparición de la especialidad de Ciencia Política en el 2007.

**Tabla 6: Número de cursos con algún contenido de género, por especialidad, por año (1997 – 2018)**

Años	Antropología	Ciencia Política	Economía	Sociología	Interdisciplinar	Total
1997	3	0	0	2	5	10
1998	4	0	0	8	4	16
1999	3	0	0	8	4	15
2000	6	0	0	10	4	20
2001	2	0	0	1	2	5
2002	4	0	2	10	3	19
2003	3	0	0	5	3	11
2004	4	0	0	12	6	22

2005	1	0	2	10	8	21
2006	2	0	1	10	5	18
2007	2	2	1	14	3	22
2008	4	5	1	7	1	18
2009	5	6	1	12	6	30
2010	8	7	1	10	5	31
2011	10	7	1	6	2	26
2012	7	6	0	6	1	20
2013	3	4	1	2	1	11
2014	3	7	1	7	1	19
2015	8	7	1	1	1	18
2016	7	10	1	9	1	28
2017	9	7	1	7	1	25
2018	13	10	2	8	2	35

Finalmente, es importante ver si los cursos que incluyen el enfoque de género tienen principalmente a docentes mujeres o a docentes varones a su cargo. Como se aprecia en la siguiente tabla, las docentes mujeres incluyen en mayor proporción (22% cuando es una sola docente, 31% cuando son dos docentes mujeres) el enfoque de género en sus cursos que los varones (8% en ambos casos).

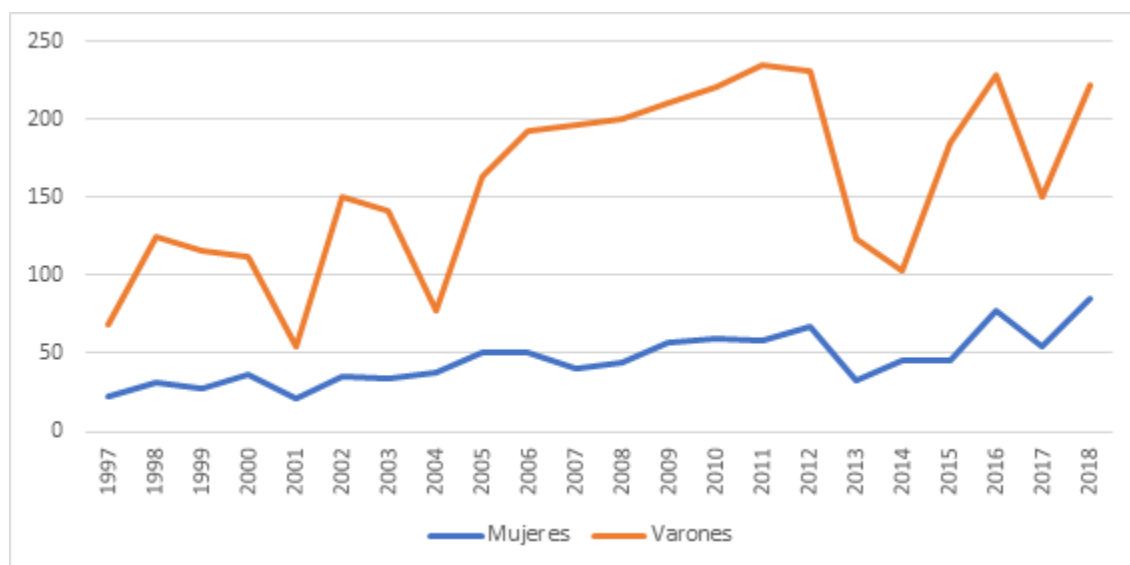
Sin embargo, si se toman en cuenta las frecuencias vemos que el número de cursos que incluyen el enfoque de género tiene a un número superior de docentes varones (243 cursos, sumando los que tienen uno y dos docentes) al de docentes mujeres (198, sumando los cursos con una y dos docentes).

**Tabla 7: Número y porcentaje de docentes en cuyos cursos se incluye el enfoque de género, por sexo**

<b>Sexo del docente e inclusión del enfoque de género</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Varón</b>	<b>3110</b>	<b>100%</b>
No	2876	92%
Si	234	8%
<b>Varón y mujer</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>
No	114	92%
Si	10	8%
<b>Varones</b>	<b>111</b>	<b>100%</b>
No	102	92%
Si	9	8%
<b>Mujer</b>	<b>791</b>	<b>100%</b>
No	615	78%
Si	176	22%
<b>Mujeres</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>
No	22	69%
Si	10	31%
<b>No se sabe</b>	23	

Es importante tomar en cuenta la brecha histórica que hay entre docentes mujeres y varones en la Facultad de Ciencias Sociales. Como se ve en el siguiente gráfico, la brecha se sostiene en el tiempo.

**Gráfico 2: Número de cursos de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP por año, por sexo del docente (1997 – 2018)**



La siguiente tabla permite apreciar que la proporción de docentes mujeres en relación a los docentes varones es de una a cuatro. El porcentaje más alto de docentes mujeres es de 30% en el año 2004, mientras que el porcentaje más bajo es de 12% en el año 2007. El año 2018 registra sólo un 25% de cursos impartidos por docentes mujeres.

**Tabla 8: Número y porcentaje de cursos de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP por año, por sexo del docente (1997 – 2018)**

Año	Número de docentes varones	Porcentaje	Número de docentes mujeres	Porcentaje	Total
1997	62	74%	23	26%	90
1998	112	80%	29	20%	147
1999	99	81%	24	19%	128
2000	103	81%	27	19%	139
2001	50	74%	19	26%	72
2002	141	82%	33	18%	179
2003	129	84%	27	16%	164
2004	59	70%	30	30%	100
2005	143	82%	35	18%	194

2006	168	86%	31	14%	220
2007	170	88%	26	12%	215
2008	189	86%	33	14%	230
2009	190	83%	42	17%	246
2010	198	84%	42	16%	255
2011	204	82%	48	18%	268
2012	199	81%	51	19%	264
2013	98	84%	22	16%	135
2014	77	78%	27	22%	124
2015	162	81%	42	19%	216
2016	180	78%	57	22%	259
2017	111	79%	34	21%	163
2018	182	75%	67	25%	267

Cuando se toma en cuenta la especialidad en la que enseñan las y los docentes, las proporciones cambian. El porcentaje más alto de cursos dictados por docentes mujeres se encuentra en los cursos interdisciplinarios que pertenecen al PEG. Le siguen Antropología y Sociología con un 31% y 30% respectivamente, luego Ciencia Política con 19% y finalmente Economía con 13%.

**Tabla 9: Número y porcentaje de docentes, por sexo y por especialidad de la Facultad de Ciencias Sociales**

<b>Especialidad</b>	<b>Número de mujeres</b>	<b>Porcentaje de mujeres</b>	<b>Porcentaje de varones</b>	<b>Porcentaje de varones</b>	<b>Total</b>
Antropología	269	31%	595	69%	<b>864</b>
Ciencia Política	117	19%	502	81%	<b>619</b>
Economía	249	13%	1680	87%	<b>1929</b>
Sociología	293	30%	693	70%	<b>986</b>
Interdisciplinar	113	44%	143	56%	<b>256</b>
<b>Total</b>	<b>1041</b>	<b>22%</b>	<b>3613</b>	<b>78%</b>	<b>4654</b>

## 2. Las tesis de grado: los intereses de las y los estudiantes

En esta sección adoptamos la perspectiva de “la demanda”, correspondiente a la agenda e intereses temáticos de las y los estudiantes que desarrollan proyectos de investigación académica para obtener su licenciatura.

La primera tabla muestra la proporción de tesis que incluyen al género como tema o enfoque. Como en el caso de los cursos, el porcentaje es minoritario (17%) pero superior al promedio de cursos (11%).

**Tabla 10: Número y porcentaje de tesis que contienen al menos una referencia a la temática de género**

<b>Al menos una referencia al género</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
No hace referencia	585	83%
Hace referencia	119	17%
<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>100%</b>

Cuando se toma en cuenta la especialidad y el sexo del/la tesista que incluye el enfoque de género se aprecia que dos tercios son mujeres, las cuales se concentran principalmente en Antropología, luego en Sociología, después en Economía y finalmente en Ciencia Política.

**Tabla 11: Número de tesis por sexo del autor/a y especialidad**

<b>Sexo</b>	<b>Antropología</b>	<b>Ciencia Política</b>	<b>Economía</b>	<b>Sociología</b>	<b>Total</b>
Varón	18	2	7	11	38
Mujer	39	7	8	27	81
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>119</b>

Si se consideran las proporciones de tesis que incluyen enfoque de género o tienen interés en la temática vemos que Antropología es la especialidad con la proporción más alta (29%) y Economía y Ciencia Política las especialidades con proporciones más bajas (7% y 8% respectivamente).

**Tabla 12: Número y porcentaje de tesis que hacen al menos referencia a la temática de género por especialidad**

<b>Especialidad</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Antropología</b>	<b>194</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	137	71%
Hace referencia	57	29%
<b>Ciencia Política</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	111	93%
Hace referencia	9	8%
<b>Economía</b>	<b>205</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	190	93%
Hace referencia	15	7%
<b>Sociología</b>	<b>185</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	147	79%
Hace referencia	38	21%

Cuando se toma en cuenta el sexo de quien asesora la tesis vemos que el número de asesores varones es superior (más del doble) al del número de asesoras mujeres. Esto es congruente con el hecho de que en general hay muchas menos docentes mujeres que varones. Sin embargo, cuando se pone atención al número de tesis que hacen referencia al género, considerando el sexo del/la asesor/a los números se acercan (47 varones y 40 mujeres).

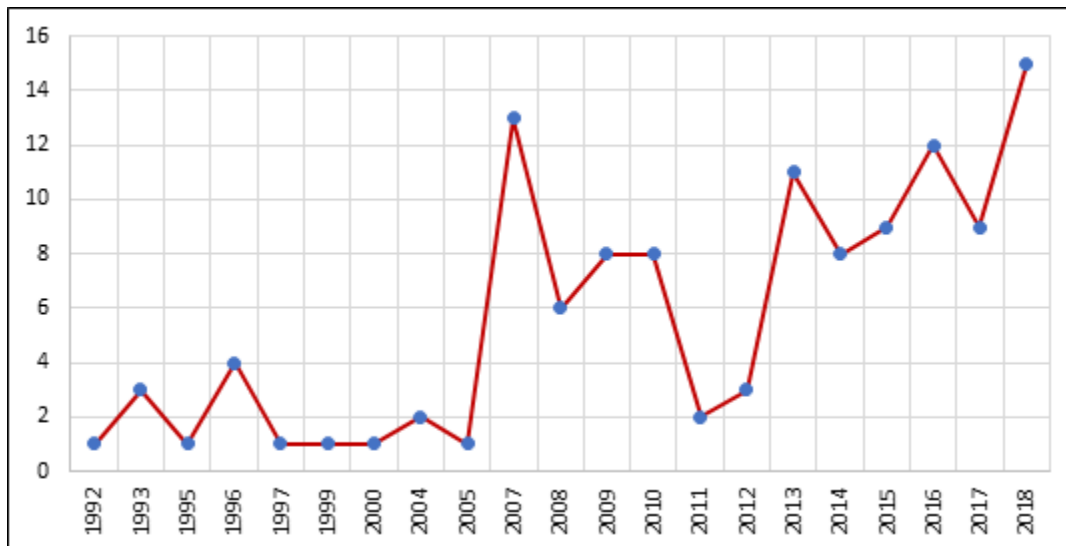
**Tabla 13: Número y porcentaje de tesis que hacen al menos referencia a la temática de género por sexo del/la asesor/a**

<b>Sexo de asesor/a</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Varón</b>	<b>328</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	281	86%
Hace referencia	47	14%
<b>Mujer</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>

No hace referencia	113	74%
Hace referencia	40	26%
<b>Sin registro de asesor/a</b>	<b>223</b>	<b>100%</b>
No hace referencia	191	86%
Hace referencia	32	14%

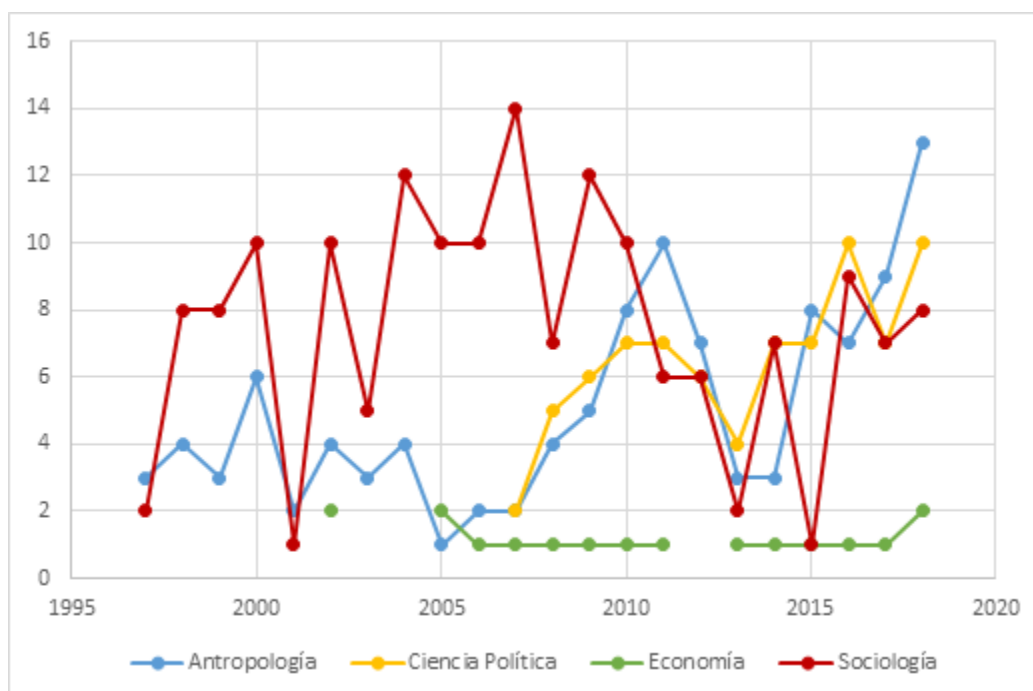
El análisis de la evolución temporal muestra una tendencia al crecimiento en el número de tesis que incluyen el enfoque de género.

**Gráfico 3: Número de tesis que hacen al menos una referencia a la temática de género por año (1992 – 2008)**



En el caso de las tesis de licenciatura la especialidad de Antropología lidera la tendencia, mientras que la especialidad de Economía es la más rezagada.

**Gráfico 4: Número de tesis que hacen al menos una referencia a la temática de género por especialidad y por año (1992 – 2008)**



A manera de balance, luego del análisis de datos aquí desarrollado, quiero resaltar algunas ideas:

- Aunque el porcentaje de cursos que incluye el enfoque de género en la Facultad de Ciencias Sociales es significativamente minoritario, el número de cursos que sí lo incluye no es pequeño. Una oferta de 440 cursos impartidos en 24 años por un número también importante de docentes mujeres y varones, en cuatro especialidades académicas, muestra que existen capacidades y productos pedagógicos con los que se puede trabajar estratégicamente en favor de la introducción transversal del enfoque de género en la formación universitaria. En breve, tenemos la capacidad instalada para diseñar e implementar exitosamente una política de inclusión del enfoque de género en la Universidad.
- Las y los estudiantes de la Facultad tienen un interés creciente en usar el enfoque de género y/o investigar la temática pues, a pesar de que la oferta de cursos que promueven este tipo de investigación es claramente minoritaria, se las ingenian para plasmarlos en sus tesis de grado.

- El desbalance entre docentes varones y mujeres es aún muy fuerte, y es posible que esto impacte en la moderada expansión del enfoque de género en los currículos. Sin embargo, es importante notar que tanto docentes varones como mujeres enseñan cursos y asesoran tesis con enfoque de género. El género no es ya un tema de interés y ejercicio académico solo de mujeres.
- La difusión informal y moderada del enfoque de género se aprecia a través de su inclusión en cursos y tesis de la Facultad de Ciencias Sociales, aun cuando la Universidad no ha tenido nunca el objetivo explícito de promover la inclusión del enfoque de género en la formación universitaria, y la inclusión de cursos y temas referidos a la igualdad de género en los planes de estudio de las carreras que imparte no ha tenido el impulso necesario. Si la Universidad adoptara acciones decididas y estratégicas en esa dirección, tendría seguramente resultados favorables pronto puesto que, como evidencia esta investigación, ya se viene produciendo un proceso de adopción informal del enfoque de género en la comunidad académica de docentes y estudiantes.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La PUCP está comprometida con el desarrollo integral de la comunidad académica, y de manera especial con la formación humanista y la excelencia académica de sus estudiantes. Asimismo, busca activamente contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y por ello se compromete con el reconocimiento y la lucha contra formas de discriminación y desigualdad que se inscriben en las relaciones y estructuras sociales del país. De manera particular, en los últimos años, la Universidad ha desarrollado una serie de acciones que buscan asegurar la igualdad de género y desterrar formas de discriminación, violencia y desigualdad que afectan principalmente, aunque no exclusivamente, a las mujeres.

Es necesario, sin embargo, resaltar que la desigualdad en las relaciones de género requiere acciones orientadas a la transformación social, y que la educación cumple un rol clave en este proceso. Precisamente en este terreno la Universidad debiera asumir más explícita y estratégicamente que el enfoque de género es fundamental en la formación universitaria, dando así cumplimiento al mandato del Estado peruano en el objetivo de construir formas igualitarias de relaciones sociales, y a su propio objetivo de “desarrollar en la comunidad universitaria una cultura y una práctica que promuevan la igualdad entre varones y mujeres en las distintas áreas estratégicas de la universidad, con especial énfasis en la formación, la investigación y la gestión” (PUCP, 2015). Para el cumplimiento de ese objetivo será fundamental diseñar e implementar una estrategia y un plan de trabajo efectivos, que se evidencien en las actividades académicas y de gestión de la Universidad. Dicho en el lenguaje de la Ciencia Política: la voluntad política expresada en la aprobación de normas favorables a la igualdad de género debe traducirse en la inclusión de metas y actividades en los planes de trabajo anual, en la asignación de responsabilidades claras en las distintas unidades de la Universidad, y en la asignación presupuestal correspondiente. Si no, corremos el riesgo de completar el refrán al que alude este informe: “en casa del herrero, cuchillo de palo”.

Tenemos a nuestro favor el hecho de que el tema y el enfoque han sido legitimados en la Universidad: tres décadas de experiencia en la enseñanza de cursos con perspectiva de género son clave para el diseño de nuevas propuestas. Se ha desarrollado también una sensibilidad en la comunidad universitaria, puesto que docentes y estudiantes, así como personal administrativo entienden su relevancia.

Algunas acciones que me parecen clave en este proceso, sin orden de prioridad, son las siguientes:

- ✓ Desarrollar una estrategia de revisión y adecuación de los planes de estudios y los cursos de todas las Facultades, abriendo espacios de discusión sobre cómo integrar el enfoque de género en el currículo. Es posible pensar en cursos específicos, así como en la introducción transversal del enfoque de género en cursos clave, especialmente en cursos obligatorios en las Facultades Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias. Existe un importante precedente, en esta línea, en la Facultad de Educación (Alegre-Henderson, 2018) y por supuesto también, en la Facultad de Ciencias Sociales donde la experiencia del Diploma de Género constituye un activo decisivo a tomar en cuenta.
- ✓ Promover el estudio de buenas prácticas en la inclusión transversal del enfoque de género en universidades de la región y del mundo, con el objetivo de aprender de la experiencia de otras instituciones en el proceso de diseñar una estrategia ad hoc.
- ✓ Reconocer y valorar el hecho de que se cuenta ya con una base social, un grupo multidisciplinar de docentes mujeres y varones expertos en género, así como con un conjunto de cursos de variado enfoque y temática en la PUCP que utilizan el enfoque de género. A partir de este estudio exploratorio en la Facultad de Ciencias Sociales es posible inferir que existe un número importante de docentes varones y mujeres, quienes han desarrollado e imparten actualmente cientos de cursos con enfoque de género, en distintos ámbitos de la universidad. Es fundamental convocarlas/os y conformar con ellos un equipo de trabajo integrado.
- ✓ Desarrollar acciones pedagógicas orientadas a capacitar a docentes, autoridades y personal administrativo de la Universidad en el enfoque de género pues, aun cuando se ha avanzado mucho en la difusión del mismo no debiéramos asumir que todos lo conocen, lo entienden y lo valoran.

## REFERENCIAS

Alegre-Henderson, Magally

2018 “La incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio de la PUCP” (10-17) en Revista Entorno, diciembre 2018, número 66, ISSN: 2218-3345

Anderson, Jeanine

1995 “Los estudios de género, las ciencias sociales y el cambio social” (pp. 465-501) en: Gonzalo Portocarrero & Marcel Valcárcel (ed.) El Perú frente al siglo XXI, Fondo Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú

Butler, Judith

2006 Deshacer el género. Paidós

Callirgos, Juan Carlos

1996 “El otoño del patriarca” en Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina. Escuela para el Desarrollo

Congreso de la República del Perú

2014 Ley Universitaria, Ley N° 30220, publicada en el Diario Oficial El Peruano el miércoles 9 de julio de 2014, pp. 527211 – 527233.

Fuller, Norma

2012 “Repensando el Machismo Latinoamericano” (pp. 114 – 133) en: Masculinities and Social Change, 1(2)

Grünberg, Laura, ed.

2011 From Gender Studies to Gender IN Studies. Case Studies on Gender-Inclusive Curriculum in Higher Education. UNESCO –European Center for Higher Education

Lamas Martha

1999 “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” (pp. 147 – 178) en: Papeles de Población Vol. 5 (21) Julio – Setiembre, Universidad Autónoma del Estado de México

León, Janina

2014 “Presencia de las mujeres en la Academia: el caso de las Ciencias Sociales en el Perú” (pp. 117 – 140) en Silvana Vargas (compiladora) Bajo el Radar de Sofía. Oportunidades y barreras de las profesionales en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2012 Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, recuperado el 20 de julio de 2019. <http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/planes/plan-nacional-igualdad-genero-2012-2017.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2019 Política Nacional de Igualdad de Género. DS 008-2019-MIMP. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, recuperado el 20 de julio de 2019. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>

Ñopo, Hugo

2014 “Mujeres en las Ciencias Sociales en el Perú: avances y retos” (pp. 141 – 153) en Silvana Vargas (compiladora) Bajo el Radar de Sofía. Oportunidades y barreras de las profesionales en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Pandelejmoni, Enriketa

2011 “Gender Mainstreaming Curricula in Higher Education at the University of Tirana” (pp. 19 – 36) en: Grünberg, Laura, ed. (2011) From Gender Studies to Gender IN Studies. Case Studies on Gender-Inclusive Curriculum in Higher Education. UNESCO –European Center for Higher Education.

Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado

2020 Plan de estudios de la Maestría en Estudios de Género, recuperado el 17 de setiembre de 2020. <https://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/estudios-de-genero/plan-estudios/>

Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales

2020 Plan de estudios de la especialidad de Antropología, recuperado el 17 de setiembre de 2020. <https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/carreras/antropologia/plan-de-estudios/>

Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales

2020 Plan de estudios de la especialidad de Ciencia Política, recuperado el 17 de setiembre de 2020. <https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/carreras/ciencia-politica-y-gobierno/plan-de-estudios/>

Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales

2020 Plan de estudios de la especialidad de Economía, recuperado el 17 de setiembre de 2020. <https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/carreras/economia/plan-de-estudios/>

Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales

2020 Plan de estudios de la especialidad de Sociología, recuperado el 17 de setiembre de 2020. <https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/carreras/sociologia/plan-de-estudios/>

Pontificia Universidad Católica del Perú

2015 Políticas de Igualdad de Género para la Docencia. Resolución del Consejo Universitario N° 119/2015. Recuperado el 12 de noviembre de 2020. <https://s3.amazonaws.com/files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2017/08/11100822/PoliticadelGualdadDeGeneroParaLaDocencia.pdf.pdf>

Pontificia Universidad Católica del Perú

2016 Modelo Educativo PUCP

Pontificia Universidad Católica del Perú

2016 Reglamento para la Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual aplicable a Estudiantes y Docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Ruiz Bravo, Patricia

1995 “Los estudios de género, las ciencias sociales y el cambio social” (pp. 464-441) en: Gonzalo Portocarrero & Marcel Valcárcel (ed.) El Perú frente al siglo XXI, Fondo Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú

Schubert, Renate; Young, Eleanore; Kaczykowski-Patermann, Honorata

2015 “Gender and University Teaching – Evidence from Literature” en: ETHZürich

Scott, Joan

1996 “El género, una categoría útil para el análisis histórico” en: Lamas, Martha (compiladora): El género la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG.

Segato, Rita

2013 Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Nacional de Quilmes

Slavova, Kornelia

2011 “Gender Mainstreaming and Study Field Change: Patterns of Infusion, Diffusion and Fusion at St. Kliment Ohridski University of Sofia” (pp. 37 – 58) en: Grünberg, Laura, ed. (2011) From Gender Studies to Gender IN Studies. Case Studies on Gender-Inclusive Curriculum in Higher Education. UNESCO –European Center for Higher Education

